

Rut : 61.821.000-6

Demandante : SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION IX REGION

Dirección : O'Higgins 830
Demandante :

Unidad de Compra : Licitaciones y Costos

Fecha Envío OC. : 16-04-2025 12:55:35

Teléfono : 56-45-2964177

Estado : Aceptada

Número Licitación : 712307-68-LE24

ORDEN DE COMPRA

Nº: 712307-19-SE25

SEÑOR (ES) : JORGE ANTONIO KUHN BUSTOS

RUT : 16.330.132-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Prórroga contrato 712307-68-LE24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'Higgins 830 Temuco Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111715	Profesionales	1 Unidad	Prórroga por 30 días por un monto de 1.900.000	SE ACEPTA LA OFERTA ECONOMICA PUBLICADA EN ESTA LICITACION.	1.900.000,00	0,00	0,00	1.900.000

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	1.900.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.900.000
Exento	\$	0
Total	\$	1.900.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 417 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 417

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Prórroga de contratado mediante resolución exenta electrónica N°3995 del 05/07/2024, de la Licitación ID 712307-68-LE24 para Consultoría Normalización Y Mejoramiento De Rutas Peatonales Región De La Araucanía por un monto de \$1.900.000 y un plazo de 30 días corridos, estableciéndose como nueva fecha de término 05/05/2025.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>